



GUÍA PARA EL USUARIO MÓDULO REGISTRO PARA UNIDAD NACIONAL GESTIÓN DEL RIESGO

El siguiente documento corresponde a una guía dirigida al usuario para el registro de la información originada en las operaciones especiales de transporte en la contingencia generada por la emergencia vial registrada entre los PR 75+0300 y PR 75+0600 de la vía 2503 Mojarras-Popayán del departamento del Cauca.

Con el Módulo “Registro para la Unidad Nacional Gestión del Riesgo” del Sistema de información RNDC (Registro Nacional de Despachos de Carga por Carretera), se busca brindar una herramienta que facilite a los actores de la cadena logística de carga el reporte de la información mínima necesaria en la que registren las características de la operación del transporte, tales como: los datos del generador de la carga, del conductor, del vehículo, del remolque o semirremolque y del viaje (origen, destino, tipo de carga y unidad de medida), entre otros.



CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha de Aprobación	Descripción de las modificaciones
1	Jairo Vesga M.	Magola Eugenia Molina. Edna Lorena Cutiérrez Baquero.	Juan Felipe Sanabria Saetta	13/02/2023	Elaboración inicial del documento.



Contenido

1.Introducción	4
2.Generalidades	7
2.1.Actores.....	7
2.2.Portal interactivo RNDC	8
2.3.Menú y comandos para usar en el Registro Nacional Gestión del Riesgo.....	9
3.Diligenciar el Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo	10
4.Consultar Registros	18



1. Introducción

El 9 de enero de 2023 en el sector comprendido entre el PR75+300 y el PR75+600, tramo Rosas Párraga sobre la vía Panamericana, en la vereda Soledad, Chontaduro, Párraga viejo, Santa y Clara y Alto de las Yervas en el inicio de la subcuenca de la quebrada Chontaduro, ocurrió un movimiento en masa tipo complejo, que involucró aproximadamente 50 hectáreas de terreno en la zona rural del municipio de Rosas, departamento del Cauca y una corona de deslizamiento estimada de alrededor de 2.5 km, afectando la vía Panamericana que del Municipio de Rosas conduce al departamento de Nariño entre los PR 75+300 y el PR 75+500, vía 2503 Mojarras-Popayán, Vereda Chontaduro, generando la afectación de aproximadamente 300 metros de la banca principal del eje vial, dejando incomunicado el departamento de Nariño hacia el norte del país (Según datos del CDGRD del 12 de enero de 2023). Estas afectaciones ocasionaron el cierre total de la vía Mojarras - Popayán, Ruta Nacional 2503, específicamente entre el PR75+0300 y el PR75+0600.

La situación de emergencia anteriormente descrita, afecta de manera directa y grave el servicio esencial de transporte, teniendo en cuenta que la vía 2503 Mojarras - Popayán, departamento del Cauca, es una de las principales vías del país, toda vez que conecta a la ciudad de Popayán con la ciudad de Pasto, que a su vez permite el intercambio comercial no sólo entre los departamentos de Cauca y Nariño, sino con el Centro Occidente de Colombia y con la República del Ecuador, por lo que esta circunstancia debe ser superada a la mayor brevedad posible, pues ha sido necesario que el transporte se realice en numerosos casos haciendo tránsito por la hermana República del Ecuador y en otros, tomando vías alternas que impactan directamente en el valor de la operación del transporte y de los productos, poniendo en riesgo la subsistencia y calidad de vida en general de toda una



región y el centro del país, así como sus actividades económicas. En consecuencia, se hace necesario promover mecanismos que permitan solventar la situación de manera inmediata.

El gobierno nacional en el marco de la declaratoria de Desastre Nacional amparada en el Decreto 2113 de 2022, anunció una serie de medidas para mantener el costo de vida en la región afectada, entre las que está brindar un apoyo a los actores de la cadena logística que permitan apalancar acciones para mantener el costo de los productos que salen y entran a la región afectada.

El 12 de enero de 2023 con la Resolución número 00064 del INVÍAS, se autorizó el cierre total de la vía Mojarras-Popayán, Ruta Nacional 2503, entre el PR75+0300 y el PR75+0600, Departamento del Cauca.

Con resolución número 111 del 16 de enero del 2023 del INVÍAS se declaró la urgencia manifiesta para la atención de la emergencia vial registrada entre el PR75+0300 y el PR75+0600 de la vía 2503 Mojarras-Popayán, departamento del Cauca.

El Ministerio de Transporte y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres establecieron un convenio con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos, jurídicos, operativos y financieros para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, facilitando acciones en el marco de las líneas de intervención aprobadas en el Plan de acción específico del Decreto de desastre nacional 2113 del 1 de noviembre de 2022.

Al respecto, el Ministerio de Transporte con el fin de apoyar las medidas de mitigación de la emergencia vial registrada entre los PR 75+0300 y PR 75+0600 de la vía 2503 Mojarras -Popayán del Departamento del Cauca y en



el marco del convenio, suministra una herramienta tecnológica y brindará asesoría técnica y capacitación que facilite a los actores de la cadena logística reportar la información necesaria de las características propias de la operación de transporte, así como la identificación de los actores que las ejecutan como posibles beneficiarios de las líneas de intervención aprobadas en el Plan de acción específico del Decreto de desastre nacional 2113 del 1 de noviembre de 2022, para esta emergencia específica.

Es así como se estructura el Módulo “Registro Para Unidad Nacional Gestión del Riesgo”, dentro del aplicativo del Registro Nacional de Despachos de Carga, RNDC, para el reporte de información originada de las operaciones especiales de transporte durante la contingencia de emergencia vial en mención.

Para acceder al módulo, los Generadores de Carga deberán obtener registro de usuario en el RNDC y así podrán registrar la información de las operaciones de transporte realizadas, siguiendo los parámetros que establece esta guía, la cual fue elaborada por Ministerio de Transporte, a través del Grupo de Logística. El módulo permitirá a los generadores registrar información de operaciones de transporte realizadas a partir del 13 de enero del 2023.

La UNGRD/FNGRD contará con acceso al Módulo "Registro Para Unidad Nacional Gestión del Riesgo", dentro del aplicativo del Registro Nacional de Despachos de Carga, RNDC, y la información que se produzca para estos efectos del SICETAC, mediante el registro de usuario autorizado para el módulo, quienes podrán generar los reportes de la información pertinente y que reflejará fidedignamente los datos reportados en el módulo del Registro para Unidad Nacional Gestión del Riesgo directamente por los actores de la cadena logística.



Es importante tener presente que la información suministrada por el usuario en el módulo se entiende que es registrada de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento y se constituye como base para que previo el cumplimiento de los criterios se pueda efectuar el desembolso de recursos establecidos para los reconocimientos económicos que deban realizarse a favor de los actores de la cadena logística, de conformidad con el decreto de desastre 2113 de 2022.

2. Generalidades

El Registro Nacional de Despacho de Carga –RNDC-, es un sistema de información que permite recibir, validar y transmitir los datos generados en las operaciones del Transporte de carga por carretera. De esta manera, el Ministerio de Transporte cuenta con un instrumento idóneo para contribuir a la transparencia y la formalidad que requiere el país.

2.1. Actores

Para efectos del Sistema RNDC, un actor es aquel que registra e intercambia datos con el sistema de información, representa a los participantes dentro del proceso de la operación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga. El actor principal para el registro de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres es el Generador de Carga que necesita trasladar mercancías por vías afectadas por algún desastre declarado por el Gobierno Nacional. El Generador puede transportar la mercancía en vehículos automotores de su flota propia o de terceros.

“Generador de carga: Es el titular del contrato de transporte o remitente, de conformidad con los artículos 1008 y 1009 del Código de Comercio y se obliga por cuenta propia o ajena, a entregar las cosas para la conducción,



en las condiciones, lugar y tiempo convenidos. Podrá ser el destinatario de la carga cuando acepte el contrato de transporte.” Resolución Número 20223040045515 de 05-08 de 2022, del Ministerio de Transporte.

2.2. Portal interactivo RNDC

Se puede acceder a la herramienta RNDC a través de la página <https://rncd.mintransporte.gov.co> desde cualquier explorador disponible (Internet Explorer, Firefox, Google Chrome, Safari, etc.). Para ingresar se deberá digitar la información de usuario y contraseña previamente asignados por el Sistema, de conformidad con lo establecido en la guía: *Solicitud de usuario y contraseña*.

Y se desplegará la siguiente imagen:

Figura 1

Portal interactivo del RNDC

The screenshot shows the web interface of the RNDC (Registro Nacional Despacho de Carga) portal. The page title is "MINISTERIO DE TRANSPORTE" and "RNDC Registro Nacional Despacho de Carga". The main content area is titled "Consultas Públicas" and contains several sections: "Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte", "Consultas de Estadísticas RNDC desde Enero 2015", and "Consulta de Manifiestos de una Placa o Conductor". A red circle highlights the "Iniciar Sesión en el RNDC" (Log in to RNDC) section, which includes a login form with fields for "Usuario:" (containing "HENRYHERNANDEZ@2222") and "Contraseña:" (masked with asterisks), and a button labeled "Ingresar al RNDC". The page also features a "Mesa de Ayuda" (Help Desk) section on the right with contact information for electronic, telephone, and virtual channels.

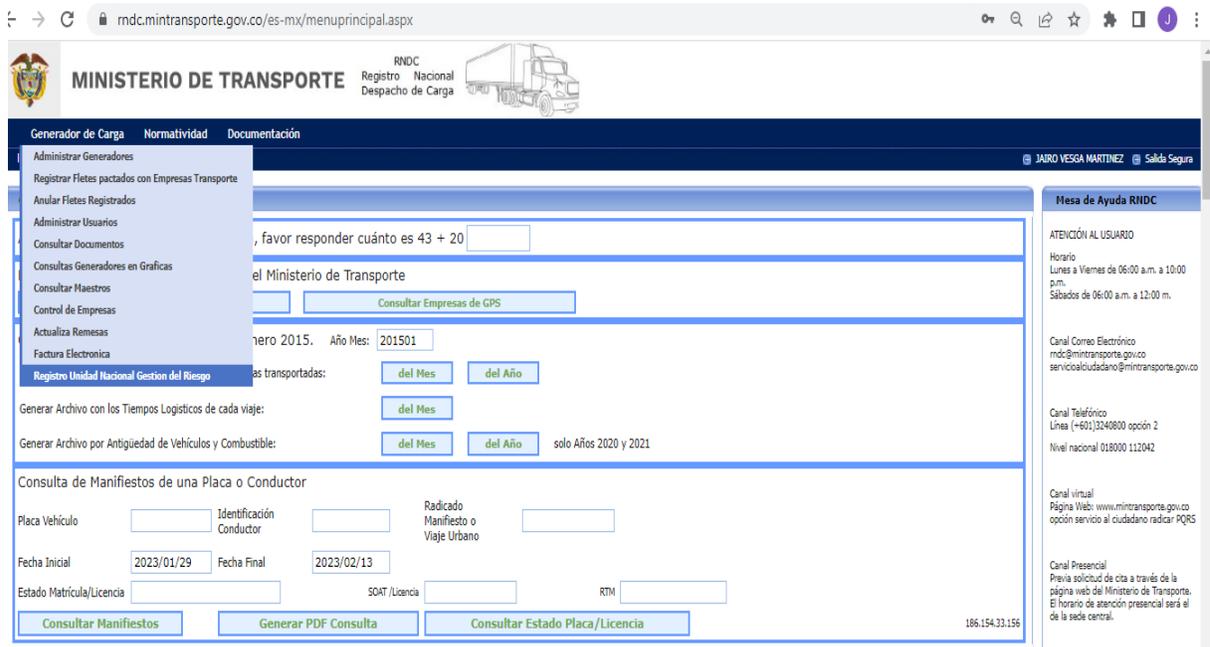


2.3. Menú y comandos para usar en el Registro Nacional Gestión del Riesgo

Después de ingresar el usuario y la clave el RNDC se visualizará el menú del Generador de Carga. Allí se debe seleccionar la opción “Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo”.

Figura 2

Menú del Generador de Carga





3. Diligenciar el Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo

Para realizar el Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo se selecciona la opción y se diligencian las casillas del siguiente formato:

Figura 3

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, Parte 1.

MINISTERIO DE TRANSPORTE RND
Registro Nacional
Despacho de Carga

Generador de Carga Normatividad Documentación

lunes, 13 de febrero de 2023 JAIRO VESGA MARTINEZ Salida Segura

ContratacionDirecta

REGISTRO PARA UNIDAD NACIONAL GESTIÓN del RIESGO -- CONTRATACIÓN DIRECTA

Nombre Generador DAMCO COLOMBIA LTDA Identificación Generador 8300806342 Código Usuario JAIROVESGA@900301007

Tipo Operación Viaje Normal N

Tipo Trayecto Nacional N

Fecha Cargue dd/mm/aaaa

Origen (Cargue) Destino (Descargue)

Producto Cantidad Unidad Medida Litros

Placa Vehículo Placa Remolque Configuración

Id. Conductor Nombre Conductor

Costo Movilización

Adicionar Trayecto Adicionar Trayectos Retorno

TRAYECTOS

- Cada operación o viaje se realiza a nombre de un solo generador de carga, visualizándose su nombre en la parte superior de la pantalla con el Nit o identificación.



- Tipo Operación: pueden ser dos posibles valores, siendo estos, Viaje Normal o Viaje de Ida y Regreso.
- Una operación o viaje puede estar compuesta de varios trayectos, los cuales describen la ruta que realizó el vehículo o los vehículos.
- El usuario debe registrar cada trayecto con la siguiente información:
 - Tipo Trayecto: puede ser Nacional Internacional.
 - Fecha Cargue: fecha de inicio del trayecto.
 - Origen (Cargue): municipio del cargue o inicio del trayecto (Que esté referenciado en el SiceTac)
 - Destino (Descargue): municipio del descargue o fin del trayecto.
 - Producto: debe seleccionarlo de una lista que se despliega, dependiendo de las letras que se vayan digitando. Si el producto transportado no está en la lista, favor contactar al grupo de Logística del Ministerio de Transporte.
 - Cantidad: cantidad total transportada. Si transporta varios productos hace referencia a la suma de las cantidades que transportó el vehículo.
Unidad de Medida: Puede seleccionar: Kilogramos, Galones o Litros.
 - Placa Vehículo: placa del cabezote del tractocamión o del camión rígido.
 - Placa Remolque: placa de remolque / semirremolque (No se digita si es camión rígido).
 - Id. Conductor: cédula del conductor.
 - Nombre Conductor: nombre del conductor.
- Al finalizar el proceso y diligenciar toda la información de manera correcta debe aparecer en Costo Movilización el valor de referencia del SiceTac para ese trayecto y debe ser mayor a 0. Si el valor que muestra el sistema es 0, no se podrá registrar ese trayecto.
- Si el Costo de Movilización es mayor a 0, se da clic en “ADICIONAR TRAYECTO” y la información se muestra en la parte inferior donde va quedando la lista de trayectos, según se muestra en la pantalla:



Figura 4

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, Parte 2, con 1 trayecto.

Placa Vehículo	STW282	54	Placa Remolque	R05000	62	Configuración	3S2
Id. Conductor	19258362		Nombre Conductor	JAIRO VESGA MARTINEZ			
Costo Movilización	1,095,255						

TRAYECTOS

Tipo	Origen	Destino	Producto	Cantidad	Placa	Fecha	SiceTac
N	PASTO NARINO	MOCOA PUTUMAYO	LECHE CRUDA	8000	STW282	01/02/2023	1,095,255

Costo Total Movilización Trayectos

Origen Operación Destino Operación Costo Movilización SiceTac

Diferencia

Archivo Evidencia Ninguno...ivo selec.
Archivo Evidencia de la Operación de Transporte (Solo archivo .pdf)

Yo , mayor de edad, identificado/a con la Cédula de Ciudadanía No expedida en y con domicilio permanente en declaro de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento que la información proporcionada en este modulo para cumplir el requisito de ser un solicitante de este apoyo, es completamente veraz y autorizo que por cualquier medio se verifique la información y en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley. Y para que conste y surta los efectos se entenderá como firmada, al dar click sobre el botón 'Guardar Operación' en el modulo.

- Además, se visualiza la suma de los valores de SiceTac de cada uno de los trayectos en el campo: “Costo Total Movilización Trayectos”.
- El sistema va deduciendo a medida que se adicionan trayectos la ruta completa de la operación o viaje y muestra el Costo de Movilización SiceTac para la ruta completa sin usar los trayectos registrados.
- Luego, se muestra el resultado de la resta entre los dos datos anteriores llamado: “Diferencia”, el cual es el valor del beneficio que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo entregará al generador. Para el primer trayecto siempre será 0 la diferencia.



Para continuar el ejemplo, se muestra la adición de otro trayecto, de Mocoa a Cali.

Figura 5

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, Parte 2, con 2 trayectos.

Nombre Generador: DAMCO COLOMBIA LTDA Identificación Generador: 8300806342 Código Usuario: JAIROVESGA@900301007

Tipo Operación: Viaje Normal N

Tipo Trayecto: Nacional N

Fecha Cargue: 02/02/2023

Origen (Cargue): MOCOA PUTUMAYO 86001000 Destino (Descargue): CALI VALLE DEL CAUCA 76001000

Producto: LECHE CRUDA 040121 Cantidad: 8000 Unidad Medida: Litros L

Placa Vehículo: STW282 54 Placa Remolque: R05000 62 Configuración: 3S2

Id. Conductor: 10258362 Nombre Conductor: JAIRO VESGA MARTINEZ

Costo Movilización: 2,004,419

Adicionar Trayecto **Adicionar Trayectos Retorno**

TRAYECTOS

Tipo	Origen	Destino	Producto	Cantidad	Placa	Fecha	SiceTac
N	PASTO NARINO	MOCOA PUTUMAYO	LECHE CRUDA	8000	STW282	01/02/2023	1,095,255
N	MOCOA PUTUMAYO	CALI VALLE DEL CAUCA	LECHE CRUDA	8000	STW282	02/02/2023	2,004,419

Costo Total Movilización Trayectos: 3,099,674

Origen Operación: PASTO NARINO Destino Operación: CALI VALLE DEL CAUCA Costo Movilización SiceTac: 2,324,857

Diferencia: 774,817

- Al adicionar el segundo trayecto aparece que la suma de los trayectos es: 3,099,674.
- El sistema deduce que la ruta del viaje completo es: Pasto – Cali y su valor de referencia es 2,324,857.
- La diferencia de los dos valores anteriores es 774,817, el cual será el valor del beneficio.



A continuación, se presenta un ejemplo con trayecto internacional. Se sale de Pasto, pasando por Ipiales y luego por Ecuador, llegando al otro puente internacional y después terminando en Neiva. En la primera pantalla se muestra un trayecto nacional y otro internacional.

Figura 6

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, Parte 3, con 2 trayectos.

Nombre Generador: DAMCO COLOMBIA LTDA Identificación Generador: 8300806342 Código Usuario: JAIROVESGA@900301007

Tipo Operación: Viaje Normal (N) Tipo Trayecto: Internacional (I) Fecha Cargue: 02/02/2023

Origen (Cargue): IPIALES NARINO (52356000) Destino (Descargue): SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PU (86757043)

Producto: LECHE CRUDA (04012) Cantidad: 11,500 Unidad Medida: Galones (G)

Placa Vehículo: AAA111 Placa Remolque: R05000 Configuración: []

Id. Conductor: 11111111 Nombre Conductor: PEDRO PEREZ

Costo Movilización: 5,271,600

Adicionar Trayecto **Adicionar Trayectos Retorno**

TRAYECTOS

Tipo	Origen	Destino	Producto	Cantidad	Placa	Fecha	SiceTac
N	PASTO NARINO	IPIALES NARINO	LECHE CRUDA	11,500	STW282	01/02/2023	508,518
I	IPIALES NARINO	SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PUTUMAYO	LECHE CRUDA	11,500	AAA111	02/02/2023	5,271,600

Costo Total Movilización Trayectos: 5,780,118

Origen Operación: PASTO NARINO Destino Operación: SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PU Costo Movilización SiceTac: 0

Diferencia: 5,780,118



La siguiente pantalla se muestra con el tercer trayecto que llega a Neiva:

Figura 7

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, Parte 4, con 3 trayectos.

Tipo Operación: Viaje Normal (N) | Tipo Trayecto: Nacional (N) | Fecha Carga: 03/02/2023 | Destino (Descarga): NEIVA HUILA (41001000) | Origen (Carga): SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGL (86757043) | Producto: LECHE CRUDA (040121) | Cantidad: 11,500 | Unidad Medida: Galones (G) | Placa Vehículo: STW282 (54) | Placa Remolque: R05000 (62) | Configuración: 3S2 | Id. Conductor: 19258362 | Nombre Conductor: JAIRO VESGA MARTINEZ | Costo Movilización: 2,528,292

Adicionar Trayecto | Adicionar Trayectos Retorno

Tipo	Origen	Destino	Producto	Cantidad	Placa	Fecha	SiceTac
N	PASTO NARINO	IPIALES NARINO	LECHE CRUDA	11,500	STW282	01/02/2023	508,518
I	IPIALES NARINO	SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PUTUMAYO	LECHE CRUDA	11,500	AAA111	02/02/2023	5,271,600
N	SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PUTUMAYO	NEIVA HUILA	LECHE CRUDA	11,500	STW282	03/02/2023	2,528,292

Costo Total Movilización Trayectos: 8,308,410 | Origen Operación: PASTO NARINO | Destino Operación: NEIVA HUILA | Costo Movilización SiceTac: 2,776,552 | Diferencia: 5,531,858

- El valor de la diferencia o valor del beneficio final es de 5,531,858 para la ruta desde Pasto hasta Neiva, con un trayecto Internacional.
- Cuando se haya terminado de registrar los trayectos, el usuario debe adjuntar un archivo pdf que tenga uno o varios documentos en formato pdf concatenados, que sirvan para demostrar que los trayectos registrados



en ese viaje fueron ciertos (pueden ser facturas, documentos de remisión de la mercancía firmados por el destinatario, órdenes de entrega).

- Se debe hacer clic en el botón que dice: "Seleccionar archivo" y el sistema abre el navegador de archivos del PC, para que seleccione el archivo .pdf
- Luego, el usuario debe diligenciar la declaración de la veracidad de la información registrada.
- Asimismo, deberá adjuntar en formato pdf la certificación de la cuenta bancaria a la que deberá transferirse al beneficio.

Figura 8

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, Parte 5, registro de información bancaria y cargue de soporte en pdf.

Adicionar Trayecto
Adicionar Trayectos Retorno

TRAYECTOS

Tipo	Origen	Destino	Producto	Cantidad	Placa	Fecha	SiceTac
No hay Trayectos definidos Diligencie la información del trayecto y utilice "Adicionar trayecto"							

Costo Total Movilización Trayectos

Origen Operación Destino Operación Costo Movilización SiceTac

Diferencia

Archivo Evidencia Ninguno archivo selec.
Archivo Evidencia de la Operación de Transporte (Solo archivo .pdf)

Yo , mayor de edad, identificado/a con la Cédula de Ciudadanía No expedida en y con domicilio permanente en declaro de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento que la información proporcionada en este modulo para cumplir el requisito de ser un solicitante de este apoyo, es completamente veraz y autorizo que por cualquier medio se verifique la información y en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley. Y para que conste y surta los efectos se entenderá como firmada, al dar click sobre el botón 'Guardar Operación' en el modulo.

Entidad Bancaria Cuenta Bancaria Generador Tipo Cuenta

Certificación Bancaria Ninguno archivo selec.



- Una vez diligenciados esos datos, se debe hacer clic en el botón “Guardar Operación”.

El sistema guardará todo en la base de datos del RNDC y mostrará un mensaje con el número de radicado de la operación. Para el caso del ejemplo se guardó con el consecutivo: 81.

Figura 9

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, informe de numero radicado en el RNDC.

rndc.mintransporte.gov.co dice
Registro transporte de carga para Unidad Nacional Gestión del Riesgo,
Radicado Nro.81

Generador de Carga Normatividad
martes, 14 de febrero de 2023

Aceptar

JAIRO VESGA MARTINEZ Salida Segura

ContratacionDirecta

2

REGISTRO PARA UNIDAD NACIONAL GESTIÓN del RIESGO -- CONTRATACIÓN DIRECTA

Nombre Generador: DAMCO COLOMBIA LTDA
Identificación Generador: 8300806342
Código Usuario: JAIROVESGA@900301007

Tipo Operación: Viaje Normal (N)

Tipo Trayecto: Nacional

Fecha Cargue: dd/mm/aaaa

Origen (Cargue):
Destino (Descargue):

Producto:
Cantidad:
Unidad Medida: Litros (L)

Placa Vehículo:
Placa Remolque:
Configuración:

Id. Conductor:
Nombre Conductor:

Costo Movilización:

Adicionar Trayecto Adicionar Trayectos Retorno

TRAYECTOS



4. Consultar Registros

- Se ingresa al módulo de CONSULTAR DOCUMENTOS que se encuentra en el menú.

Figura 10

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, funcionalidad consulta de registro.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RNDC
Registro Nacional
Despacho de Carga

Generador de Carga Normatividad Documentación

martes, 14 de febrero de 2023

DocumentosGenerador

CONSULTA DE DOCUMENTOS

GENERADOR DE CARGA

Usuario: JAIROVESGA@900301007 JAIRO VE 4171 9000 6

Nombre: DAMCO COLOMBIA LTDA Tipo Identif.: N Identificación Generador: 8300806342

Tipo de Documento

Escoja el Proceso o Documento: [dropdown]

Empresa de Transporte

Empresa Transporte: [dropdown]

Ruta y Fechas

Radicado: [input]

Origen Ruta: [input] [input]

Destino Ruta: [input] [input]

Fecha Inicial : 2023/02/13

Fecha Final : 2023/02/13

Consultar Registros (Máximo 50,000)



- En el campo: “Escoja el proceso o Documento” se debe seleccionar: Registros Unidad Nacional Gestión del Riesgo.

Figura 11

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, funcionalidad consulta de registros.

Generador de Carga	Normatividad	Documentación
martes, 14 de febrero de 2023		
DocumentosGenerador		
CONSULTA DE DOCUMENTOS		
GENERADOR DE CARGA		
Usuario	JAIROVESGA@900301007 JAIRO VE	4171 9000 6
Nombre	DAMCO COLOMBIA LTDA	Tipo Identif. N Identificación Generador 8300806342
Tipo de Documento		
Escoja el Proceso o Documento:	<input type="text"/>	
Empresa de Transporte	Remesas Tarifas Servicio de Transporte del Generador Anular Tarifas Generador Registros Unidad Nacional Gestion del Riesgo Registros con detalle de trayectos para Unidad Nacional Gestion del Riesgo Facturas Electrónicas	
Empresa Transporte	<input type="text"/>	
Ruta y Fechas		
Radicado:	<input type="text"/>	
Origen Ruta:	<input type="text"/>	
Destino Ruta:	<input type="text"/>	
Fecha Inicial :	2023/02/13	
Fecha Final :	2023/02/13	
Consultar Registros (Máximo 50,000)		

- Luego se puede cambiar el rango de fechas, modificando la Fecha Inicial o la Fecha Final y se hace clic en el botón: Consultar Registros.
- Se visualiza la consulta en la pantalla, la cual puede ser generada a un archivo plano cargable en Excel con el botón: Exportar a Excel.



Figura 12

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo funcionalidad consulta de registros.

Generador de Carga Normatividad Documentación					
martes, 14 de febrero de 2023					
JAIRO VESGA MARTINEZ Salida Segura					
DocumentoGenerador					
Consultar otro Proceso		Exportar a Excel		Proceso 62: Viaje Contratación Directa	
IngresoId	Fecha	Usuario	NumId Generac	Municipio Origen	Municipio Destino
81	2023/02/13 21:12:09	JAIRO VESGA MARTINEZ	8300806342	PASTO NARINO	NEIVA HUILA
80	2023/02/13 19:36:47	JAIRO VESGA MARTINEZ	8300806342	PASTO NARINO	NEIVA HUILA
78	2023/02/06 13:35:44	JAIRO VESGA MARTINEZ	8300806342	PASTO NARINO	MOCOA PUTUMAYO
77	2023/02/06 11:36:17	JAIRO VESGA MARTINEZ	8300806342	PASTO NARINO	IPIALES NARINO
75	2023/02/03 21:37:47	JAIRO VESGA MARTINEZ	8300806342	PASTO NARINO	SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PUTUMAYO
74	2023/02/03 20:31:08	JAIRO VESGA MARTINEZ	8300806342	CALI VALLE DEL CAUCA	PASTO NARINO
71	2023/02/03 18:08:44	JAIRO VESGA MARTINEZ	8300806342	PASTO NARINO	MOCOA PUTUMAYO
69	2023/02/01 15:50:27	JAIRO VESGA MARTINEZ	8300806342	BARRANCABERMEJA SANTANDER	NEIVA HUILA

- También se pueden consultar los Registros con detalle de trayectos:

Figura 13

Módulo de Registro Unidad Nacional Gestión del Riesgo, funcionalidad consulta de registros.

Generador de Carga Normatividad Documentación					
martes, 14 de febrero de 2023					
JAIRO VESGA MARTINEZ					
DocumentoGenerador					
Consultar otro Proceso		Exportar a Excel		Proceso 72: Mercancia C	
IngresoId	Fecha	Usuario	Municipio Origen	Municipio Destino	Producto
46	2023/02/13 21:12:10	JAIRO VESGA MARTINEZ	SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PUTUMAYO	NEIVA HUILA	LECHE CRUDA
45	2023/02/13 21:12:10	JAIRO VESGA MARTINEZ	IPIALES NARINO	NEIVA HUILA	LECHE CRUDA
44	2023/02/13 21:12:10	JAIRO VESGA MARTINEZ	PASTO NARINO	NEIVA HUILA	LECHE CRUDA
43	2023/02/06 13:35:44	JAIRO VESGA MARTINEZ	SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PUTUMAYO	MOCOA PUTUMAYO	LECHE CRUDA
42	2023/02/06 13:35:44	JAIRO VESGA MARTINEZ	IPIALES NARINO	MOCOA PUTUMAYO	LECHE CRUDA
41	2023/02/06 13:35:44	JAIRO VESGA MARTINEZ	PASTO NARINO	MOCOA PUTUMAYO	LECHE CRUDA
40	2023/02/06 11:36:17	JAIRO VESGA MARTINEZ	PASTO NARINO	IPIALES NARINO	LECHE CRUDA
39	2023/02/03 21:37:47	JAIRO VESGA MARTINEZ	IPIALES NARINO	SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PUTUMAYO	LECHE CRUDA
38	2023/02/03 21:37:47	JAIRO VESGA MARTINEZ	PASTO NARINO	SAN LUIS DE LA FRONTERA SAN MIGUEL PUTUMAYO	LECHE CRUDA
37	2023/02/03 20:31:08	JAIRO VESGA MARTINEZ	CALI VALLE DEL CAUCA	PASTO NARINO	LECHE CRUDA